



Córdoba, 17 DIC 2016

Visto:

Que el día 26 de noviembre se conmemoró el día del trabajador No Docente, fecha propicia para recordar la noble tarea que dichos agentes realizan para nuestro Colegio.

Considerando:

Que es propicio agasajar a quienes diariamente se esfuerzan por llevar adelante la tarea de trabajar, con el claro objetivo de enaltecer el nombre de nuestra institución.

Que por todo ello es menester rendir homenaje al personal No Docente de nuestra institución el día 30 de noviembre en las mismas instalaciones del Colegio con un ágape a las 13 hs.

Por todo ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1º: Disponer la realización de un ágape con motivo de conmemorar el "Día del trabajador No Docente" el próximo 30 de noviembre a la hora 13, en el Establecimiento.

Art. 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio efectúe los gastos necesarios para el desarrollo de dicho ágape al Personal No Docente de esta Casa de Estudios.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

461-16.-